



**GAD PARROQUIAL
AMALUZA**



ADM. 2023-2027

OFICIO No.031-TEC-JJPP-2026

Amaluza, 29 de junio del 2026

Tnlga. Verónica Llivicota
VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA
MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA LIDERADA POR EL GAD

Sra. Nube Alvarado
TENIENTE POLITICO DE AMALUZA
MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA LIDERADA POR EL GAD

Sr. Franco Llihuisaca
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PAGUANCAY
MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA LIDERADA POR EL GAD

Sra. María Sacancela
REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS
MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA LIDERADA POR EL GAD

Sra. Orfelina Argudo
VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA
MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA LIDERADA POR LA CIUDADANIA

Mgs. Freddy Campoverde
REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS
MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA LIDERADA POR LA CIUDADANIA

Sr. Justo León
REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA
MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA LIDERADA POR LA CIUDADANIA

Sr. Rubén Alvarado
REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS ORGANIZADOS Y NO ORGANIZADOS
MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA LIDERADA POR LA CIUDADANIA

Ing. Jorge Jaya
TECNICO EN AMBIENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA

Ing. Gabriela Piña
SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA

Sr. Fausto Argudo
Sr. Carlos Alvares
Sra. Ruth Argudo
CIUDADANOS QUE FORMULARON SUGERENCIAS

Pagina web: www.amaluzaaazuay.gob.ec

*email institucional: gadparroquial@amaluzaaazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com*

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

*Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay*



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



ADM. 2023-2027

Su Despacho. –

Asunto: Entrega del Plan de Trabajo para la Incorporación de la Opinión Ciudadana al Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025

Reciban un cordial y atento saludo a nombre del Gobierno Parroquial de Amaluza, deseándoles éxitos en las funciones y actividades que desempeñan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 88, 89, 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su Reglamento General, y de conformidad con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito poner en su conocimiento que, mediante Acta de Sesión Ordinaria No. 011, de fecha 11 de junio del 2026, la Junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resolvió:

“APROBAR el Plan de Trabajo para la Incorporación de la Opinión Ciudadana al Proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2025 y DELEGAR al Ing. Johnny Pacheco, responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025, para que proceda con la consolidación del documento, su socialización con la ciudadanía que emitió las recomendaciones y su remisión a los organismos competentes, conforme a la normativa vigente”.

En este contexto, y en observancia de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, me permito remitir a ustedes el Plan de Trabajo para la Incorporación de la Opinión Ciudadana al Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a fin de que sea conocido, analizado y custodiado dentro del ámbito de sus competencias y responsabilidades.

Sin otro particular, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Ing. Johnny Pacheco
ENCARGADO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025
GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluz@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay